CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S. BIC
Sigla: AQUAVIVA S.A.S
Nit: 830.129.674-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01318284
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Vereda Siberia Entrada Parcelas 900 Mtrs Ciem Oikos Of. 312
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: aquaviva@aquavivaltda.com
Teléfono comercial 1: 8985098
Teléfono comercial 2: 3114809331
Teléfono comercial 3: 3142991548

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellin Km 2.5 Entrada Parcelas 900 Mts
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: aquaviva@aquavivaltda.com
Teléfono para notificación 1: 8985098
Teléfono para notificación 2: 3114809331
Teléfono para notificación 3: 3142991548

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002477 del 10 de octubre de 2003 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2003, con el No. 00903439 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AQUAVIVA LTDA GESTION E INGENIERIA.

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara que por acta No. 33 de junta de socios del 3 de agosto de 2015, inscrita el 1 de septiembre de 2015 bajo el número 02015325 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: AQUAVIVA LTDA GESTIÓN E INGENIERIA por el de: AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S. Y con abreviatura AQUAVIVA S.A.S.

Por acta No. 33 de la junta de socios, del 3 de agosto de 2015, inscrito el 1 de septiembre de 2015 bajo el número 02015325 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 33 del 3 de agosto de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2015, con el No. 02015325 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AQUAVIVA LTDA GESTION E INGENIERIA a AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S..

Por Acta No. 96 del 8 de marzo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024, con el No. 03133793 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S. a AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S. BIC y adicionó la(s) sigla(s) AQUAVIVA S.A.S BIC.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social: 1. Consultores, constructores y proveedores de soluciones en ingeniería ambiental, sanitaria y civil. Soluciones de seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente a diferentes sectores económicos en el territorio nacional e internacional. 2. Consultoría, asesoría, supervisión, interventoría, investigación científica y ejecución de estudios y trabajos ambientales, sanitarios, civiles, hidrológicos, hidráulicos, geológicos, geotécnicos, geofísicos, topográficos, mineros, petroleros, de ingeniería, aguas subterráneas y ramas afines.3. Realizar estudios, diseños, asesorías, construcción y supervisión de obras civiles, ambientales y sanitarias. 4.Asesorar, formular, ejecutar y supervisar programas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, salud ocupacional e higiene industrial y HSE, proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social, proyectos e instrumentos de planeación y control a nivel territorial tanto urbano como rural: proyectos de ordenamiento y manejo de cuencas; estudio y manejo de cuerpos de agua; estudios necesarios para la obtención de licencias, concesiones y autorizaciones y permisos ambientales; proyectos de seguimiento y control ambiental, proyectos forestales y restauración geomorfológica y ecológica; proyectos agropecuarios ambientalmente sostenibles, gestión de pasivos ambientales y sitios contaminados, auditorías, interventorías, asesorías en sistemas de gestión, proyectos en economía circular y cambio climático. 5. Diseñar, construir, asesorar, ejecutar, gestionar, supervisar, operar y realizar las labores de mantenimiento a sistemas de tratamiento de agua potable y aguas residuales; sistema de manejo y tratamiento para residuos sólidos domésticos, hospitalarios e industriales; sistemas de manejo para el control de las emisiones atmosféricas y la calidad del aire; sistemas de producción limpia en el sector comercial e industrial; sistema de control y monitoreo ambiental; sistemas de aprovechamiento y uso de los recursos hídricos; y sistemas de tratamiento para suelos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y lodos contaminados. 6. Velar y trabajar por la protección y recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente; realizar la consultoría, auditoría y ejecución de sistemas de gestión ambiental, calidad, seguridad industrial y salud ocupacional: diseño paisajístico y construcción de obras de urbanismo: promover actividades y adelantar proyectos y programas de educación informal en temas ambientales, sanitarios, de seguridad e higiene industrial y salud ocupacional; realizar monitoreos y caracterización del componente hídrico, atmosférico, edáfico y/o biótico; asesorar en derecho y economía ambiental; 7.Cualquier otra actividad lícita. Sin perjuicio de su objeto social principal, la sociedad de conformidad con la Ley 1901 de 2018 y el decreto 2046 de 2019, realizará las actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): a. Modelo de negocio El modelo de negocio de la sociedad incluye adquirir bienes o contratar servicios a empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, preferirá la celebración de contratos con proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas ambientales. b. Gobierno corporativo La sociedad expresará y dará a conocer su misión en los diversos documentos de la empresa c. Prácticas laborales La sociedad brindará opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y creará opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. d. Prácticas ambientales La sociedad efectuará anualmente auditorías ambientales sobre la eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. e. Prácticas con la comunidad La sociedad incentivará actividades de voluntariado y creará alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: i. Adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y arrendar o enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña. ii. Dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento bienes de cualquier naturaleza. iii. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades diferentes al mismo negocio. iv. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de las operaciones. v. Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, escindirse, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ella, siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios. vi. Tomar dinero en mutuo, con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o sin interés y darlo con interés inclusive a los accionistas. vii. Celebrar toda clase de operaciones bancarias. viii. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos otorgarlos, negociarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. ix. En general celebrar y ejecutar todos los actos o contratos que estime convenientes, sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan relación directa con el objeto principal enunciado. x.Todas las demás actuaciones que permitan ejercer los derechos y cumplir las obligaciones de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente será el representante. El gerente será el representante legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y será la persona encargada de administrar la sociedad. El gerente tendrá uno o más suplentes. En las faltas absolutas o temporales del gerente, éste será reemplazado por sus suplentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las funciones y facultades del gerente son las siguientes: a. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y la junta directiva (Si aplica). b. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales. c. Constituir apoderados oficiales o extrajudiciales. d. Recibir dinero en mutuo según autorización de la asamblea de accionistas o la junta directiva (en caso de que este conformada), cuando sea aplicable. e. Celebrar toda clase de operaciones bancarias salvo la señalada en el literal K. f. Hacer toda clase de negocios con títulos valores tales como otorgarlos, recibirlos, negociarlos, protestarlos, obrarlos, etc. g. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la empresa. h. Presentar a la asamblea de accionistas en sesiones ordinarias o la junta directiva (cuando este conformada) todos los balances que deben hacerse el último día de cada mes, para el periodo en el cual la asamblea se deba reunir, y mantenerla informada de los negocios sociales. i. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y avisar a la asamblea de accionistas o la junta directiva (cuando este conformada) de las faltas graves que ocurran en ese particular y. j. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad salvo que esta función corresponda a otro organismo. k. Para la celebración de contratos o cualquier acto jurídico que supere el monto equivalente a 5000 salarios mínimos legales vigentes la autorización deberá venir de la asamblea general de accionistas. l. Cumplir con las políticas y directrices dadas por la asamblea general de accionistas, al igual que todas las funciones que le sean delegadas, m. Rendir informe de su gestión a la asamblea general de accionistas n. Todas las demás asignadas por la asamblea general de accionistas. Parágrafo 1°: El gerente tendrá amplias atribuciones para presentar propuestas, contratar, girar cheques, recibir, abrir y mantener cuentas corriente, tomar o dar dinero en préstamo con o sin intereses, aceptar, otorgar, avalar, endosar, y en general negociar cualquier título valor siempre y cuando la operación no exceda de 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, caso en el cual deberá obtener autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 48 del 10 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2017 con el No. 02218980 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Smirenie Lorilen Miño Quintero	C.C. No. 52798037

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Rafael Adolfo Martinez Velez	C.C. No. 79877937

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 32 del 31 de marzo de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2015 con el No. 01936438 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Yeimy Torres Alza	C.C. No. 52453299 T.P. No. 91289-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 424 del 27 de febrero de 2009 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01282061 del 12 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 424 del 27 de febrero de 2009 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01282062 del 12 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 424 del 27 de febrero de 2009 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01282064 del 12 de marzo de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 1583 del 5 de julio de 2011 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01496402 del 15 de julio de 2011 del Libro IX
Acta No. 33 del 3 de agosto de 2015 de la Junta de Socios	02015325 del 1 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 46 del 24 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02124212 del 19 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 84 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02814488 del 11 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 96 del 8 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03133793 del 28 de junio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 4290, 7210

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.577.718.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de octubre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de abril de 2010. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de octubre de 2024 Hora: 15:13:28
Recibo No. AB24632109
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2463210975911

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO